



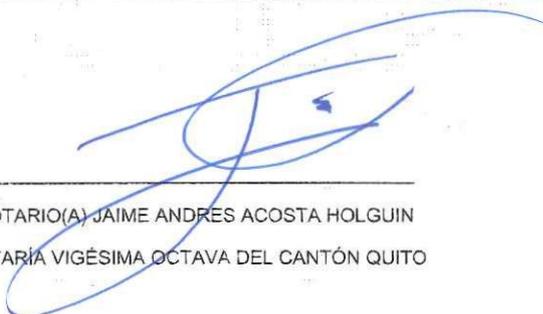
Factura: 001-002-000034900



20171701028D01344

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20171701028D01344						
ACTO O CONTRATO:							
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE ABRIL DEL 2017. (10:30)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MILLAN SOUTO JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1757229826	VENEZOLANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20171701028D01344

Factura No.: 001-002-000034900

En la ciudad de QUITO, el día de hoy veinte y un de Abril del dos mil diecisiete; ante mí DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, Notario(a) VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) MILLAN SOUTO JUAN CARLOS, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1757229826 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad VENEZOLANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía BITSOFT TEAM S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procedo en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA VIGESIMA OCTAVA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
Identificación: 1705325320

BITSOFT TEAM S.A.

QUITO, veinte y un de Abril del dos mil diecisiete

Señor(a)
MILLAN SOUTO JUAN CARLOS

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía BITSOFT TEAM S.A., otorgada el día veinte y un de Abril del dos mil diecisiete ante el/la Notario(a) VIGESIMO OCTAVO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
MOTTA FIGUEROA JESSICA CAROLINA
MILLAN SOUTO JUAN CARLOS
CARDONA RESTREPO DAMARIS
CONTRERAS BARRIENTOS EVELIO EMILIO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía BITSOFT TEAM S.A., para el cual he sido elegido(a).

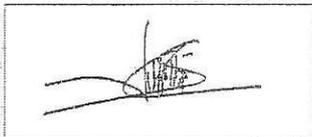
FIRMA:



MILLAN SOUTO JUAN CARLOS
PRESIDENTE
CEDULA: 1757229826



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1757229826

Nombres del ciudadano: MILLAN SOUTO JUAN CARLOS

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA/VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 6 DE MAYO DE 1963

Nacionalidad: VENEZOLANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RINCON FERNANDEZ CORABEL YELITSA

Fecha de Matrimonio: 31 DE MAYO DE 2016

Nombres del padre: MILLAN CARRILLO JOSE

Nombres de la madre: SOUTO ARES MAXIMINA

Fecha de expedición: 18 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 21 DE ABRIL DE 2017

Emisor: GALO FERNANDO GUANO TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 175-020-23605



175-020-23605

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.21 14:01:33 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. **175722982-6**

CEDULA DE IDENTIDAD EXT
 APELLIDOS Y NOMBRES
MILLAN SOUTO JUAN CARLOS
 LUGAR DE NACIMIENTO
Venezuela Caracas
 FECHA DE NACIMIENTO **1963-05-06**
 NACIONALIDAD **VENEZOLANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
CORABEL RINCON FERNANDEZ





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MILLAN CARRILLO JOSE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **SOUTO ARES MAXIMINA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2016-01-18**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2026-01-18**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LAS PERMI.POR.LA.LEY**
E223312222





DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO

001014912



ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
QUE VOTAMOS
TU DECISION

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE

PICHINCHA

2da.
VUELTA

02 / ABRIL / 2017

FECHA: 20/04/2017

No. 0004636

Certifico: que la (el) ciudadana (o):

Millan Soto Susan Carlos

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 175722482-6

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido hasta el 31 de Mayo de 2017 para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.


SECRETARIO (A) GENERAL DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO